

1536-2009.



17 JUN 2009

Machala, 16 de junio de 2009

Sr. Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO
Ciudad.-

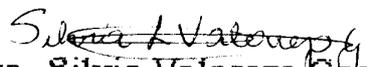
Sr. Intendente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, tengo a bien informarle de la cesión de 264 acciones efectuadas por el accionista de la compañía **YESCOMPANY S.A.** señor Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay a la, Sra. Liliana Manuela Gonzabay Quimi,

Al respecto debo indicarle también que, tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sra. Silvia Valarezo Gonzabay
GERENTE DE YESCOMPANY S.A.

115 040

Machala, 04 de junio de 2009

Sra.
Silvia Valarezo Gonzabay
GERENTE DE YESCOMPANY S.A.
Ciudad.-

Sra. Gerente:

Tengo a bien comunicarle en mi calidad de propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas que constituyen el paquete accionario de su representada **YESCOMPANY S.A.**, la transferencia, el día de hoy, de las 264 acciones referidas a favor de la Sra. Liliana Manuela Gonzabay Quimi.

Adjunto a la presente encontrará mi título accionario para que se sirva dar el trámite que corresponda hasta la inscripción de las acciones en el libro de acciones y accionista de la señora cesionaria.

Para constancia de lo expuesto firmamos cedente y cesionaria la presente comunicación.

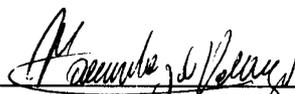
Atentamente;

CEDENTE

CESIONARIO



Sr. Vicente Valarezo Gonzabay



Sra. Liliana M. Gonzabay